

ACTA N° 25 - 2017

En la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana a los **dieciséis** días del mes de **Noviembre** del año **dos mil diecisiete**, se reúnen en Sesión Ordinaria de Consejo, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, bajo la dirección del Señor Jacinto Paredes Silva en calidad de Presidente de la Parroquia Tres de Noviembre, contando con la asistencia de los señores vocales; Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes, Piña Guallpa Fredy, Castro Castro Teresa y actuando como Secretaria la Lcda. Paredes Velazco Lourdes.

Por disposición del señor Presidente, la secretaria procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los señores Vocales: Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes, Piña Guallpa Fredy, Castro Castro Teresa; y, el señor Paredes Silva Jacinto Presidente del GAD Tres de Noviembre.

La secretaria informa al señor Presidente que se encuentran presentes todos los señores vocales.

El señor Presidente expresa: "Por tal motivo al constatar la presencia de todos los señores vocales y siendo las 09H15 declaro instalada la sesión."

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Señor Presidente solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día.

La secretaria indica al señor Presidente que la convocatoria consta de la siguiente manera:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el 318 de la Ley del COOTAD, tengo a bien **CONVOCAR**, a la sesión ordinaria de consejo, a realizar el **jueves 16 de Noviembre de 2017**, a las **09H00**, en el Auditorio del GAD Tres de Noviembre, ubicado en las Calles Loja y Cuenca esquina.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior.
3. Lectura y Aprobación de comunicaciones
4. Informe de actividades realizadas por los señores Vocales y el señor Presidente.
5. Analizar y Aprobar la segunda Reforma Presupuestaria del ejercicio fiscal año 2017, del GAD Parroquial Tres de Noviembre.
6. Presentación de la Proforma Presupuestaria de Ingresos para el año 2018, del GAD Parroquial Tres de Noviembre.

El señor Presidente pone "A consideración de los señores vocales el orden del día correspondiente a tratar en esta sesión de Consejo de carácter ordinaria".

El señor Piña Fredy, mociona aprobar el orden del día correspondiente.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.

La señora Castro Teresa, apoya la única moción.

Al existir apoyo a la única moción presentada por el señor Piña Fredy, el señor Paredes Jacinto Presidente somete a votación.

El señor Gáleas Telmo apoya la única moción, la señora Remache Mercedes apoya la única moción, el señor Piña Fredy se ratifica en su moción, la señora Castro Teresa se ratifica en su apoyo a la única moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 5 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL GAD TRES DE NOVIEMBRE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE COMUNICACIONES**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SEÑORES VOCALES Y EL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 5. ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.**
- 6. PRESENTACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PARA EL AÑO 2018, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.**

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor Presidente por secretaria se procede a dar lectura a las resoluciones de la sesión ordinaria de consejo de fecha viernes 10 de Noviembre de 2017.

Una vez concluida con la lectura, el señor Presidente pone a consideración de los señores vocales, el acta de la sesión ordinaria de consejo, con fecha viernes 10 de Noviembre de 2017.

El señor Gáleas Telmo después de haber analizado, mociona aprobar el acta de la sesión ordinaria de consejo celebrada el viernes 10 de Noviembre de 2017. Por estar de acuerdo con las resoluciones.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.

La señora Remache Mercedes, apoya a la única moción.

Al existir apoyo a la única moción presentada por el señor Gáleas Telmo, el señor Jacinto Paredes Presidente somete a votación.

El señor Gáleas Telmo se ratifica en su moción, la señora Remache Mercedes se ratifica en su apoyo a la única moción, el señor Piña Fredy apoya la única moción, la señora Castro Teresa apoya la única moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 5 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE, CELEBRADA EL VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2017.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE COMUNICACIONES.

Por disposición del señor Presidente, la secretaria procede a dar lectura a las comunicaciones recibidas:

1. Oficio N° 28 de fecha 14 de noviembre de 2017, suscrito por la Licenciada Hildauro Paredes Rectora y el Ingeniero Darwin Guadamud Presidente de la Comisión de Gestión de Riesgos de la Unidad Educativa 24 de Octubre, en el cual detalla lo siguiente: *“La Unidad Educativa “24 de Octubre” con el fin de precautelar la integridad de los estudiantes, ya que nos encontramos rodeados de la vía principal que circulan los vehículos a grandes velocidades, solicito de la manera mas comedida nos done 2 galones de pintura permanente reflectiva amarilla y 2 galones blancos con el fin de pintar los pasos cebras tanto del bloque 1 y bloque 2 con el fin de evitar accidentes de tránsito”.*

Una vez analizado el oficio, la señora Remache Mercedes, mociona autorizar al señor Presidente del GAD Tres de Noviembre, realice el tramite pertinente para la adquisición de pintura permanente reflectiva 2 galones de color amarillo y 2 galones de color blanco para pintar los pasos cebras de la avenida Tres de Noviembre y Misión Capuchina en el bloque 1 y bloque 2 de la Unidad Educativa 24 de Octubre con el fin de prevenir accidentes de tránsito.

El señor Paredes Jacinto Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.

La señora Castro Teresa, apoya a la única moción.

Al existir apoyo a la única moción presentada por la señora Remache Mercedes, el señor Jacinto Paredes Presidente somete a votación.

El señor Gáreas Telmo apoya la única moción, la señora Remache Mercedes se ratifica en su moción, el señor Fredy Piña apoya la única moción, la señora Castro Teresa se ratifica en su apoyo a la única moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 5 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD TRES DE NOVIEMBRE, REALICE EL TRAMITE PERTINENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA PERMANENTE REFLECTIVA 2 GALONES DE COLOR AMARILLO Y 2 GALONES DE COLOR BLANCO PARA PINTAR LOS PASOS CEBRAS DE LA AVENIDA TRES DE NOVIEMBRE Y MISIÓN CAPUCHINA EN EL BLOQUE 1 Y BLOQUE 2 DE LA

UNIDAD EDUCATIVA 24 DE OCTUBRE CON EL FIN DE PREVENIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

2. Oficio S/N de fecha 16 de noviembre de 2017, suscrito por el señor Jorge Rodríguez Presidente de Padres de Familia de la Escuela San José del Chamanal, en el cual detalla lo siguiente: *“Este documento tiene como finalidad de solicitar que nos apoye de manera urgente con la aradora para poder arar una hectáreas de terreno para realizar siembras en beneficio de la Institución”.*

Una vez analizado el oficio, la señora Castro Teresa, mociona apoyar con el tractor agrícola a la Escuela San José del Chamanal perteneciente a la comunidad San José del Chamanal para preparar una hectárea de terreno, ya que de esta manera apoyaremos al sector productivo y seguridad alimentaria de la Institución Educativa.

El señor Paredes Jacinto Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Piña Fredy, apoya a la única moción.

Al existir apoyo a la única moción presentada por la señora Castro Teresa, el señor Jacinto Paredes Presidente somete a votación.

El señor Gáleas Telmo apoya la única moción, la señora Remache Mercedes apoya la única moción, el señor Fredy Piña se ratifica en su apoyo a la única moción, la señora Castro Teresa se ratifica en su moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 5 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

APOYAR CON EL TRACTOR AGRÍCOLA A LA ESCUELA SAN JOSÉ DEL CHAMANAL PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DEL CHAMANAL PARA PREPARAR UNA HECTÁREA DE TERRENO, YA QUE DE ESTA MANERA APOYAREMOS AL SECTOR PRODUCTIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

CUARTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SEÑORES VOCALES Y EL SEÑOR PRESIDENTE.

LA SEÑORA CASTRO CASTRO TERESA VOCAL

Informa lo siguiente:

El viernes 10 de Noviembre de 2017.- participo de la sesión ordinaria de consejo del GAD Tres de Noviembre.

EL SEÑOR PIÑA GUALLPA FREDY VOCAL

Informa lo siguiente:

El 14 de noviembre de 2017.- Reunión con el representante de Compañía Kichua de Servicios Petroleros Huataracu CIA LTDA. Sobre el contrato del Rodillo para ver la

posibilidad de modificar el contrato y recupera unos días no trabajados. Se colocó el vidrio de la excavadora del GAD Tres de Noviembre.

El 15 de noviembre de 2017.- Diálogo con el señor Manuel Monar Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana tema arreglo de la Alcantarilla de la vía 2 de Septiembre – El Descanso de cual ya se realizara dicho trabajo después de unas dos semanas, luego dejó los acreditados de los pagos del teléfono en CNT - Sacha y de la luz eléctrica en CNEL – Sacha y posteriormente realizó el depósito del Seguro Social Campesino - IEES.

LA SEÑORA REMACHE SÁNCHEZ MERCEDES VOCAL

Informa lo siguiente:

El sábado 11 de Noviembre de 2017.- Participo de un taller de liderazgo y emprendimiento en el GAD Municipal La Joya de los Sachas. En la tarde inspección de los trabajos de mantenimiento vial en la vía Bernayacu – Las Mercedes.

El martes 14 de Noviembre de 2017.- salió a la ciudad del Coca al GADPO, ha realizar la gestión tema transferencia de recursos para el pago de sueldos a los operadores, ayudantes, combustible, lubricantes y repuestos, de la maquinaria de propiedad del GAD Parroquial Tres de Noviembre; mediante la suscripción de un nuevo convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución del "Proyecto de Desarrollo Social con Énfasis al Mantenimiento Vial y Fomento Productivo de la Parroquial Tres de Noviembre, el mismo que se encuentra en Presupuesto para luego pasar a Financiero.

EL SEÑOR GÁLEAS JIMÉNEZ TELMO VICEPRESIDENTE

Informa lo siguiente:

El lunes 13 de noviembre de 2017.- en la mañana coordino la atención odontológica del GAD Municipal La Joya de los Sachas en la comunidad 25 de Diciembre. Luego salió con una comisión al GAD Municipal La Joya de los Sachas con representantes de la comunidad 12 de Febrero a realizar la gestión solicitando un tractor para bajar la loma del acceso al puente del Centro Poblado de la Comunidad.

El martes 14 de noviembre de 2017.- participo del conversatorio: Procedimientos para causas de violencia sexual, psicológica y física e instructivo de atención a niñas, niños y adolescentes en el Sistema Educativo Nacional, en el Salón auditorio de la Dirección Distrital 22D01 – La Joya de los Sachas, de lo cual en caso de saber alguna violencia debemos dar a conocer a las autoridades competentes.

El miércoles 15 de noviembre de 2017.- Atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Tres de Noviembre.

EL SEÑOR PAREDES SILVA JACINTO PRESIDENTE

Informa lo siguiente:

Atención al público diariamente en el despacho del GAD Tres de Noviembre, de igual manera los lunes planifica y coordina actividades de trabajo con funcionarios y servidores del GAD Parroquial para cada semana en las instalaciones del mismo.

El sábado 11 de Noviembre de 2017.- participo del desfile cívico cultural de la Parroquia Ávila Huiruno del Cantón Loreto, en la tarde Inspección de los trabajos de mantenimiento vial en la vía Bernayacu – Las Mercedes.

El lunes 13 de Noviembre de 2017.- en la Ciudad de Quito, realizo las siguientes actividades:

- ✓ En la Empresa Fatosla solicito un repuesto de la Motoniveladora del GAD Parroquial Tres de Noviembre.
- ✓ En CONAGOPARE NACIONAL participo de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo Nacional, donde se coordino el “Plantón Nacional por la Dignidad e Intervención de Forma Integral para el Sector Rural” para que se atiendan sus demandas; mismo que se realizara el lunes 20 de Noviembre de 2017, de igual forma se analizo sobre las propuestas de la Consulta Popular.
- ✓ En el Ministerio del Ambiente ingreso un oficio dirigido a la Ingeniera Patricia Díaz TÉCNICA FORESTAL MAE – QUITO, en donde se hace llegar los documento habilitantes, para el finiquito del convenio MAE-SPN-RF-GAD-0206, suscrito entre el MAE y el GAD Tres de Noviembre.

El martes 14 de Noviembre de 2017.- coordino la traída de los repuestos para del rodillo con la empresa Imparse y luego salió a la ciudad del Coca al GADPO, ha realizar la gestión tema transferencia de recursos para el pago de sueldos a los operadores, ayudantes, combustible, lubricantes y repuestos, de la maquinaria de propiedad del GAD Parroquial Tres de Noviembre; mediante la suscripción de un nuevo convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución del “Proyecto de Desarrollo Social con Énfasis al Mantenimiento Vial y Fomento Productivo de la Parroquial Tres de Noviembre, el mismo que se encuentra en Presupuesto para luego pasar a Financiero.

El miércoles 15 de noviembre de 2017.- coordino los trabajos de la excavadora del GAD Tres de Noviembre, luego salió a la ciudad del Coca a CONAGOPARE ORELLANA donde coordino actividades de trabajo en beneficio de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Orellana, también trajo el vehículo del GADPTN de los talleres de la mazda al GAD Tres de Noviembre.

QUINTO: ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.

Por disposición del señor Presidente, la Lcda. Nelly Cuenca Tesorera procede a explicar y presentar la segunda Reforma Presupuestaria del ejercicio fiscal año 2017, del GAD Parroquial Tres de Noviembre.

Una vez analizado la segunda Reforma Presupuestaria del ejercicio fiscal año 2017, del GAD Parroquial Tres de Noviembre, el señor Presidente pone a consideración de los señores vocales.

La señora Remache Mercedes, mociona aprobar la segunda Reforma Presupuestaria del ejercicio fiscal año 2017, del GAD Parroquial Tres de Noviembre.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo

El señor Telmo Gáneas Vicepresidente, apoya la moción.

Al existir apoyo a la moción presentada por la señora Remache Mercedes, el señor Presidente somete a votación.

El señor Gáneas Telmo se ratifica en su apoyo a la moción, la señora Remache Mercedes se ratifica en su moción, el señor Piña Fredy apoya la moción, la señora Castro Teresa apoya la moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 5 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

APROBAR LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE, LA CUAL CONSTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

REFORMA PRESUPUESTARIA N°2			
PARTIDA	CONCEPTO	01 DE NOVIEMBRE 2017	
		AUMENTO	DESMINUCIÓN
75.01.11	Habilitamiento y protección del suelo, subsuelo y áreas ecológicas		10226.57
77.02.99	Asignaciones a distribuir		1000.00
73.08.13	Repuestos y accesorios (llantas de volqueta y motor suig excavadora)	7000.00	0.00
73.02.99	Otros servicios (Alquiler de rodillo)	4226.57	0.00
		11226.57	11226.57

SEXTO: ANÁLISIS DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2018, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.

Por disposición del señor Presidente, la Lcda. Nelly Cuenca Tesorera procede a explicar y presentar la proforma Presupuestaria del ejercicio fiscal año 2018, del GAD Parroquial Tres de Noviembre, la misma esta considerada conforme el Acuerdo ministerial N°0100 de fecha 27 de septiembre de 2017 del Ministerio de Economía y Finanzas.

Una vez analizado la proforma Presupuestaria del ejercicio fiscal año 2018, del GAD Parroquial Tres de Noviembre, el señor Presidente pone a consideración de los señores vocales.

El señor Telmo Gáneas Vicepresidente, mociona analizar la proforma Presupuestaria del ejercicio fiscal año 2018, del GAD Parroquial Tres de Noviembre, conforme el Acuerdo ministerial N°0100 de fecha 27 de septiembre de 2017 del Ministerio de Economía y Finanzas.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo
El señor Fredy Piña Vocal, apoya la moción.

Al existir apoyo a la moción presentada por el señor Telmo Gáleas Vicepresidente, el señor Presidente somete a votación.

El señor Gáleas Telmo se ratifica en su moción, la señora Remache Mercedes apoya la moción, el señor Piña Fredy se ratifica en su apoyo a la moción, la señora Castro Teresa apoya la moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 5 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

ANALIZAR LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2018, DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE, CONFORME EL ACUERDO MINISTERIAL N°0100 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

**PROFORMA PRESUPUESTO CORRIENTE AÑO 2018
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**

INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	SALDO PARTIDA	SALDO PARTIDA
1.8.01.00	Transferencias Corrientes del Sector Público			
1.8.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	62220.00	62220.00	62,220.00
	TOTAL:	62220.00	62220.00	62,220.00

EGRESOS (GASTOS)

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	SALDO	SALDO PARTIDA
5.1.01.05	Remuneración Unificada	23,940.00	23,940.00	23,940.00
5.1.01.05	Remuneración Unificada	2,010.25	2,010.25	2,010.25
5.1.01.05	Remuneración Unificada	19,298.40	19,298.40	19,298.40
5.1.02.00	Remuneraciones Complementarias		-	-
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	3,603.20	3,603.20	3,603.20
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2,695.00	2,695.00	2,695.00
5.1.06.00	Aporte Patronal a la Seguridad Social		-	-
5.1.06.01	Aporte Patronal	4,690.29	4,690.29	4,690.29
5.1.06.02	Fondos de Reserva	3,603.20	3,603.20	3,603.20
5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
5.3.01.00	Servicios Básicos			-
5.3.01.04	Energía eléctrica	-	-	-
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1,368.00	1,368.00	1,368.00
	Impresión, Reproducción y			
5.3.02.04	Publicaciones	-	-	-
5.3.02.02	Fletes y maniobras	-	-	-
5.3.02.99	Otros servicio Generales	10.97	10.97	10.97
5.3.03.00	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			-
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	-	-	-
5.3.07.00	Gastos en Informática			-
5.3.07.02	Arrendamiento de sistema y usos paquetes informáticos	400.69	400.69	400.69

5.3.08.00	Bienes de Uso y Consumo Corriente		-	-
5.3.08.04	Materiales de Oficina	200.00	200.00	200.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100.00	100.00	100.00
5.3.08.07	Materiales de Impresión	300.00	300.00	300.00
5.7.00.00	OTROS GASTOS			
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	-	-	-
TOTAL:		62,220.00	62,220.00	62,220.00
	INGRESO	62,220.00	62,220.00	62,220.00
	EGRESO	62,220.00	62,220.00	62,220.00
	DIFERENCIA	-	-	-

PROFORMA (INVERSION) AÑO 2018

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	SALDO PARTIDA	SALDO PARTIDA
2.8.04.00	Aportes y participación del sector publico			
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos	50000.00	50000.00	50,000.00
2.8.06.00	Aportes y Participación a Gobiernos Seccionales			
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	78685.02	78685.02	78685.02
	TOTAL:	128685.02	128685.02	128685.02

EGRESOS (GASTOS)


PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	SALDO PARTIDA	SALDO PARTIDA
5.6.00.00	GASTOS FINANCIEROS			
5.6.02.01	Sector público financiero	78.34	78.34	78.34
7.1.00.00	GASTO EN PERSONAL			
7.1.02.00	Remuneraciones Complementarias			-
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	1,639.00	1639.00	1,639.00
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1,155.00	1155.00	1,155.00
7.1.05.00	Remuneraciones Temporales			-
7.1.05.10	Servicios personales x Contrato	40,441.28	40441.28	40,441.28
7.1.06.00	Aporte Patronal a la Seguridad Social			-
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,352.72	2352.72	2,352.72
7.1.06.02	Fondos de Reserva	1,639.00	1639.00	1,639.00
7.1.07.00	INDENMINIZACIONES			-
7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
7.3.01.00	Servicios Básicos		-	-
7.3.01.04	Energía eléctrica	4,920.00	4,920.00	4,920.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	1,221.48	1,221.48	1,221.48
7.3.02.00	Servicios Generales		-	-
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	-	-	-
7.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	1,600.00	1,600.00	1,600.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y sociales	12,000.00	12,000.00	12,000.00
7.3.02.99	Otros servicio Generales	-	-	-
7.3.04.00	Instalación, mantenimiento y reparaciones		-	-
7.3.04.02	Edificios locales Residencias	-	-	-
7.3.04.04	Maquinaria y Equipo	1,000.00	1,000.00	1,000.00
7.3.04.04	Maquinaria y Equipo	-	-	-
7.3.04.05	Vehículo	500.00	500.00	500.00
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	-	-	-
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación		-	-
7.3.08.00	Bienes de Uso y Consumo para inversión		-	-
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	-	-	-
7.3.08.02	Vestuario y prendas de protección	2,240.00	2,240.00	2,240.00

Dir. Oficinas: Calles Loja y Cuenca Esquina

Telf: 063 066 006 Cel: 0988 585 006 www.tresdenoviembre.gob.ec

7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	2,000.00	2,000.00	2,000.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	500.00	500.00	500.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión	800.00	800.00	800.00
7.3.08.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería	2,551.43	2,551.43	2,551.43
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	2,414.82	2,414.82	2,414.82
7.3.08.14	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y Casa	500.00	500.00	500.00
7.3.08.99	Otros bienes y servicios para inversion	300.00	300.00	300.00
7.5.01.11	Habilitamiento y Protección del Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas	10,226.57	10,226.57	10,226.57
7.7.00.00	OTROS GASTOS		-	-
7.7.02.00	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos		-	-
7.7.02.01	Seguros	12,415.19	12,415.19	12,415.19
7.7.02.03	Comisiones Bancarias	300.00	300.00	300.00
7.7.02.99	Asignaciones a Distribuir	14,090.50	14,090.50	14,090.50
7.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION			
7.8.01	Transferencias para inversión al sector publico			
7.8.01.02	A entidades descentralizadas y autónomas	704.53	704.53	704.53
7.8.01.04	A entidades descentralizadas y autónomas	7,045.25	7,045.25	7,045.25
8.4.00.00	ACTIVOS DE LARGA DURACION		-	-
8.4.01.00	Bienes Muebles		-	-
8.4.01.04.01	Maquinaria y Equipos	-	-	-
8.4.01.07	Terreno	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	600.00	600.00	600.00
9.6.00.00	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA		-	-
9.6.02.00	Amortización de la deuda publica		-	-
9.6.02.01	Al sector publico financiero	2,449.91	2,449.91	2,449.91
9.7.00.00	PASIVO CIRCULANTE		-	-
9.7.01.01	Cuentas por Pagar		-	-
9.7.01.01	Cuentas por Pagar	-	-	-
TOTAL:		128,685.02	128,685.02	128,685.02
	INGRESO	128,685.02	128,685.02	128,685.02
	EGRESO	128,685.02	128,685.02	128,685.02
	DIFERENCIA	0.00	0.00	0.00

El señor Presidente una vez tratado todos los puntos considerados dentro del orden del día, da por clausurada la sesión siendo las 16H10.



Sr. Jacinto Paredes
PRESIDENTE




Lcda. Lourdes Paredes
SECRETARIA